



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 1373
ACCIONANTE: VÍCTOR MANUEL LAITON ALGARRA
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO

Se fija hoy dieciséis (16) de julio de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto de fecha 08 de julio de 2020, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada Doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **VÍCTOR MANUEL LAITON ALGARRA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional a las partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el No. **2013-00199**, adelantado contra el accionante, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales. De igual forma **SE REQUIERE** a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada. dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación.**

Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a linasm@cortesuprema.gov.co**

Con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado el No. **2013-00199**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y rige copia del fallo.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.